

# El impacto de las empresas transnacionales en el México contemporáneo y la frontera norte

Enviado por Julma50 en Jue, 04/07/2016 - 13:44

## Cita:

García, Víctor [1979], "El impacto de las empresas transnacionales en el México contemporáneo y la frontera norte", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 112, enero-abril.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/112/dtr/dt...> [1]

## Fuente:

Artículo científico

## Fecha de publicación:

Abril, 1979

## Revista descriptores:

Empresas transnacionales y gobernanza mundial [2]

Estudios de caso: actividades - empresas [3]

Relaciones de propiedad y control: empresas sin nacionalidad versus internacionalización del capital [4]

Relaciones entre empresas estados y sociedad [5]

## Tema:

Se analiza el papel de las empresas transnacionales en la configuración económica de México de 1974 a 1979; atendiendo la focalización de la industria maquiladora en la frontera norte del país.

## Idea principal:

El autor del texto se desempeñó como profesor de derecho internacional público y privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El trabajo forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma casa de estudios.

## Resumen

El objetivo general del artículo es dar un panorama general de México de 1974 a 1979 contemplando el papel de las empresas transnacionales en la configuración económica del país. El trabajo se centra en el análisis de la conformación de la frontera norte de México prestando atención en la focalización de las maquilas en la zona.

El texto se conforma por tres apartados. En el primero, se presentan cifras básicas del desempeño de la economía mexicana. Seguidamente, se examina la situación geopolítica que guarda la frontera México-norteamericana en el contexto internacional. Finalmente, se cierra el trabajo con un análisis sobre el papel de las empresas transnacionales en el contexto general de México y en particular en la frontera norte del país.

### **Información básica sobre la economía mexicana**

Esta sección inicia señalando agudos problemas, sociales y económicos, devenidos de la relación de dependencia económica y política de México a Estados Unidos. Se describe al país como una nación llena de contrastes sociales y económicos donde el desempleo y el estancamiento económico parecieran características inherentes a la nación mexicana. El trabajo que se presenta en esta ficha comprende los años de 1974 a 1979 y es en las primeras páginas del escrito donde el autor da cuenta del contexto histórico de la época.

Se apunta a la existencia de problemas estructurales de México no resueltos, señalando a la falta de planificación económica como la causa central del estancamiento económico del país. De acuerdo con el autor, la reducida estructura productiva de México es reflejo de la creencia de un posible desarrollo industrial acelerado dependiente del capital extranjero.

Entre los efectos de la dependencia de México a Estados Unidos se enuncian: el desmantelamiento del campo mexicano, el agotamiento del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), el estancamiento de la economía mexicana, las altas tasas de desempleo y los crecientes flujos migratorios de mexicanos a Estados Unidos.

A lo anterior se suma la dependencia de México hacia Estados Unidos mediante la importación de bienes de capital extranjeros y del endeudamiento del país con el FMI y la Reserva Federal. De acuerdo al autor, el endeudamiento externo del país ha resultado en la aplicación de ajustes estructurales en detrimento de la clase trabajadora y en favor del capital transnacional (p.128-129).

### **Breve ojeada a la situación de la frontera norte**

Este apartado empieza con la descripción sociodemográfica de la región fronteriza atendiendo la existencia de problemas sociales y económicos graves. Por ejemplo, el acelerado crecimiento demográfico en la región fronteriza de México. En 1940 la población era de 20 millones de personas y en 1970 de más de 65 millones (p.128). La densidad poblacional contrasta con la carencia de servicios básicos y con el elevado desempleo. En 1975, el 65% de la población fronteriza no contaba con servicios públicos y el índice de desempleo estaba por arriba del 7%. De acuerdo con el autor, es en la frontera norte de México donde se recibe el mayor peso de la relación de dependencia con Estados Unidos.

En esta dirección, se señala la configuración de la frontera norte en función de la demanda externa y no de la interna. De acuerdo con el autor, en la región no se producían bienes para satisfacer la demanda de la población local sino más bien la externa. En ese entonces el comercio de México estaba dirigido a Estados Unidos en un 61.6%.

Es importante subrayar la hipótesis del autor acerca de un proceso de desvinculación económica y cultural de las ciudades fronterizas con el resto de México y Estados Unidos. De acuerdo con él, en la zona se conformó una región en la que las ciudades fronterizas de ambos países estaban mayormente vinculadas entre ellas que con el resto de Estados Unidos o México. En este sentido es interesante la lectura que se hace al examinar las implicaciones económicas, sociales y culturales por ambos lados de la frontera.

**Algunos de los datos interesantes que se mencionan en el texto respecto a la configuración económica en la región fronteriza son:**

- a) La acelerada densidad poblacional, en seis de los treinta y seis municipios que conformaban la frontera norte de México, explicada por la focalización de empresas transnacionales; considerando que en 1970 en esa zona vivía el 6% del total de la población mexicana. En 1977, los municipios mayormente poblados, con el 71.1%, eran: Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nogales, Nuevo Laredo y Reynosa (p.131). Ciudades con una enorme presencia de empresas transnacionales.
- b) En 1961, se inició el Programa Nacional Fronterizo con la consigna de sustituir la importación de bienes de consumo final por mercancías producidas al interior de México.
- c) En 1965, se creó el programa de maquiladoras como consecuencia directa de la cancelación del programa bracero.
- d) En 1971, se puso en marcha el Programa de Desarrollo Fronterizo, atrayendo fuertes cantidades de capital extranjero.
- e) En 1977 ya se habían instalado 443 plantas maquiladoras que empleaban a 78,433 trabajadores. Después de la devaluación del peso mexicano la industria de la maquila tuvo un importante incremento.

Algunos de estos programas fueron un intento para corregir la desvinculación económica y cultural de las ciudades fronterizas con México. Sin embargo, ninguno logró eliminar la brecha económica y cultural entre el norte y el centro del país.

**Las empresas transnacionales en México y en la frontera México-norteamericana**

Esta sección inicia con dos ideas centrales sobre el surgimiento y posicionamiento de las transnacionales de origen estadounidense. En primer lugar, se hace alusión a que fue después de la II Guerra Mundial cuando surgieron la mayoría de las filiales de las empresas norteamericanas en el mundo. En segundo lugar, se señala a América Latina como el lugar estratégico de posicionamiento “casi por selección natural” de las transnacionales estadounidenses, debido a que es en esta región donde obtienen mayores tasas de rendimiento en virtud de los bajos costos salariales que pagan y el aprovechamiento de materia prima.

Se apunta al posicionamiento de las empresas transnacionales en países con mayores mercados internos como Argentina, Brasil y México. Por sectores productivos, se hace notar la focalización de la inversión extranjera en las industrias de la química, maquinaria no eléctrica y maquinaria

eléctrica y electrónica (p.132).

De acuerdo con el autor, en su afán de expandirse las empresas transnacionales absorben a empresas locales descapitalizando al país receptor debido a que no existe una adición neta al capital nacional.

En el texto se enumeran las características de las empresas transnacionales retomando la idea de White y Correa (1976). De acuerdo con ellos “la racionalidad de su comportamiento está orientada por pautas de crecimiento y de maximización de sus beneficios que no coinciden los objetivos de los Estados nacionales, y el ejercicio del poder que poseen no está legitimado ni regulado por la comunidad internacional” (p.133).

El autor hace notar fallos graves en la Ley de Inversiones Extranjeras al mencionar que se trataba más de un instrumento de negociación que de regulación. En esta dirección critica en términos legales el manejo que se le brinda a la entrada de capital por concepto de inversión extranjera directa haciendo alusión a que el carácter de “complementario” con el que se establece la normativa legal no corresponde con la realidad. Una realidad en la que las empresas transnacionales se expandían a un ritmo mayor que las empresas nacionales y se posicionaban en las ramas más dinámicas de la industria.

De acuerdo a Ley de Inversión Extranjera se permitía la participación de capital extranjero en las siguientes proporciones: explotación y aprovechamiento de sustancias minerales (49% en ciertos casos y 34% en otros); productos secundarios de la industria petroquímica (hasta el 40%); fabricación de componentes para vehículos automotores (hasta un 40%) y los casos que señalen las leyes especiales (p.134).

Como mencionan Fajnzylber y Martínez (1976), en 1970 las empresas transnacionales generaban el 35% de la producción industrial del país. Asimismo, se señala la transferencia de pagos al exterior por concepto de regalías y asistencia técnica hasta en un 69% del total de sus exportaciones.

Finalmente, esta sección cierra con una serie de señalamientos que implicaba en ese entonces la aplicación de la Ley de Inversión Extranjera ejecutada por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. En este apartado el autor recurre al trabajo de Alejandro Nadal (1977).

a) La inversión extranjera directa siempre debe tener un carácter complementario. Esto es que el capital extranjero no podía desplazar a la inversión nacional.

b) La inversión extranjera directa debe diversificarse en distintos sectores económicos contribuyendo al desarrollo nacional del país, atendiendo la preservación de los valores socioculturales de la población.

c) La entrada de inversión extranjera directa no debe asumir posiciones monopólicas en el mercado nacional. Esto es, se tomara en cuenta el impacto de la inversión extranjera en la generación de empleos, en el nivel de precios y calidad de la producción.

d) Se vigilará el impacto de las empresas transnacionales en el saldo de la balanza de pagos del país.

e) Se debe de considerar la generación de desarrollo tecnológico incluyendo la capacitación y ocupación de personal administrativo de nacionalidad mexicana.

f) Deben de existir criterios al interior de las empresas sobre la incorporación de insumos nacionales en su producción.

El autor concluye con la siguiente afirmación “el impacto de las empresas transnacionales en la economía mexicana es y ha sido negativo”. Esto a pesar de que en la primera fase de posicionamiento de las empresas transnacionales en el país se apuntaba al pago de mejores salarios en comparación con los pagados en empresas nacionales.

La conclusión a la que llega el autor está argumentada con los siguientes señalamientos.

La ausencia de planificación económica y social en México permite que las empresas transnacionales se focalicen en el país libremente. Esto aunado a la actuación coyuntural y errática del Estado frente a estas empresas. Las transnacionales demuestran ser invulnerables a la aplicación de la Ley de Inversiones Extranjeras. El autor es reiterativo al hablar de los fallos en la Ley de Inversiones Extranjeras. De acuerdo con él, es un grave error que la legislación sobre inversiones extranjeras, transferencia de tecnología y propiedad industrial establezcan un régimen completamente excepcional para las maquilas, ya que se debería prever su gradual incorporación con el resto de la economía del país (p.139).

Respecto a la expansión de la industria maquiladora en la frontera norte del país se señala que ha estado asociada a la dinámica de la economía estadounidense y que lejos de dinamizar a la economía de la región la ha hecho mayormente dependiente de Estados Unidos. Según el autor, desde su creación las maquilas no han absorbido al total de la población económicamente activa. Esto es que el desempleo en la zona no se ha solucionado con la presencia de estas empresas. Según estimaciones del autor, los costos sociales de la maquila exceden con creces a los supuestos beneficios económicos generados por estas empresas. En el trabajo no se profundiza en los costos sociales, simplemente se menciona al desempleo y al pago de salarios bajos.

### **Datos cruciales:**

En la sección de reflexiones finales el autor ofrece una serie de datos relevantes sobre la expansión del capital transnacional en México (pp. 135-142).

En 1970 existían en México 170 de las empresas más importantes de Estados Unidos, con 242 filiales o subsidiarias, de las cuales 207 estaban constituidas por capital norteamericano en una proporción mayor al 50% (p.136).

Se calcula que para ese mismo periodo el 79% de la inversión extranjera directa provenía de Estados Unidos.

A partir de los 70 se empieza a vislumbrar la competencia entre las empresas de origen europeo y japonés.

En 1973 se aprobó la resolución de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras en las que se permitía que las empresas maquiladoras estuvieran constituidas en su totalidad por capital extranjero.

De acuerdo a datos de la CEPAL en 1971, la inversión extranjera directa en México fue de 1,100 millones de dólares generando ganancias de hasta un 67% de lo invertido.

En el mismo periodo se registraron inversiones extranjeras en el sector agropecuario. En 1975 se contabilizaron 75 matrices y 90 filiales en el sector de alimentos. El 89% de esas empresas provenían de capital norteamericano.

El 35% de la producción nacional en México provenía de las empresas transnacionales.

La presencia de capital trasnacional en el sector de bienes de capital es menor en comparación con otras economías de América Latina.

En ese periodo se observaba un alto grado de concentración en sectores como el tabaco, derivados del petróleo y del carbón, productos de hule y material de transporte.

### **Trabajo de Fuentes:**

Nadal, Alejandro [1977], "Instrumentos de política científica y tecnológica en México", *Centro de Estudios Económicos y Demográficos*, México, El Colegio de México.

White, Eduardo y Carlos Correa [1976], "Instrumentos de política científica y tecnológica en México", Carlos Castañeda (coordinador), *Derecho económico internacional*, México, Fondo de Cultura Económica. pp. 176-199.

Fajnzylber, Fernando y Trinidad Martínez [1976], *Las empresas transnacionales; expansión a nivel mundial y proyección de la industria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 161, pp.

### **Nexo con el tema que estudiamos:**

El texto es un importante antecedente de los primeros estudios enfocados a examinar el papel de las empresas transnacionales en la vida política, económica y social de México. La relación empresas transnacionales-maquilas es básica en el estudio del posicionamiento del capital transnacional en el país. El trabajo pertenece a una corriente de análisis crítica de finales de los 70.

Por medio de este estudio de caso podemos notar cómo existen naciones que se encuentran determinadas por la manera en que operan las empresas transnacionales, los objetivos de las empresas no tienen vínculos con los de una nación. Este caso mexicano muestra cómo las empresas reordenan territorios que desestructuran a la economía, sociedad y política que en un

futuro permitiría tener soberanía, en los rubros señalados.

---

**Source URL (modified on 1 Mayo 2016 - 10:44am):** <http://let.iiec.unam.mx/node/799>

#### **Links**

[1] <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/112/dtr/dtr6.pdf>

[2] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/14>

[3] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/16>

[4] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/19>

[5] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/20>